

Presentación del Dossier: Los estudios sobre el servicio militar en Argentina a inicios del siglo XX. Apuntes para pensar sus desafíos temporales y espaciales.

Presentation of the Dossier: Studies on Military Service in Argentina at the Beginning of the 20th Century. Notes for Considering Its Temporal and Spatial Challenges.

Aldo Avellaneda

 <https://orcid.org/0000-0002-0577-043X>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Investigaciones Geohistóricas
Resistencia, Chaco, Argentina

 aldo.avellaneda@comunidad.unne.edu.ar

El modo en el que casi todas las sociedades del sur americano encararon la organización de sus fuerzas de guerra en los tiempos de consolidación burocrática e institucional de sus modernos estados nacionales resulta aún materia de indagación en muchos aspectos. ¿Ha sido la tradición hispánica y decimonónica de organización de las fuerzas de guerra en estos países simplemente “suplantada” por otras tradiciones organizativas y por otras concepciones sobre la guerra y lo militar, como la francesa o la prusiana, por ejemplo?, ¿o más bien antes que un *quid pro quo* necesitamos pensar en otras lógicas de metamorfosis de tales fuerzas, que nos permitan ver la pervivencia de las tradiciones locales, las múltiples dependencias de camino generadas en esas propias sociedades y territorios por sus tradiciones milicianas previas (Guardias Nacionales incluidas) o las tensiones derivadas de sus estructuras políticas o sectores sociales, para comprender de mejor modo las nuevas olas de modernización y profesionalización militar que acontecieron entonces?, ¿en qué medida estos aspectos de modernización y profesionalización se relacionan con una nueva ética profesional de los cuadros militares y un clima novedoso que es a la vez supranacional y transatlántico?, ¿será posible que los hallazgos a estas preguntas nos puedan derivar hacia un cuadro comprensivo común de múltiples casos? Nos falta mucho trabajo colaborativo para poder disponer de algunas respuestas a estas preguntas y tener un panorama a la vez abarcativo y puntilloso sobre lo que ha ocurrido, aunque contamos con algunos desarrollos en esa dirección.

Pero aquí y por ahora nos detenemos en otra escala. El estudio del desarrollo y de los cambios en las fuerzas de guerra terrestres de Argentina no difiere tanto del panorama recién descripto. Y esto a pesar de que las décadas

finales del siglo XIX y de principios del XX han sido blanco de una visita asidua de estudios de los más diversos sobre el campo social y político, pero también han sido profusamente elogiadas o denostadas en la opinión público-política, debido a lo que de tales décadas se afirma respecto al desarrollo del Estado y la sociedad de entonces y a lo que esto significa para la valoración que tenemos de nuestro país en el presente. Aun con tanto foco de atención puesto sobre el periodo, el proceso de cambios organizativos en el Ejército, las variantes en su dispersión territorial, en la formación de cuadros o en las formas de reclutamiento, que ocurren en esa esquina de siglos solo en aspectos bien puntuales han sido y lo son en la actualidad, objeto de atención y es mucho aun lo que desconocemos.

Antes de introducir los tres estudios que contiene este Dossier y que aspiran a enriquecer el conocimiento sobre el mundo militar de esos años, se nos permitirá expresar de modo breve un diagnóstico sobre lo que ha venido aconteciendo en los últimos años en el campo historiográfico, y a señalar entonces cuatro desafíos que implican conectar temporal y espacialmente los estudios sobre los orígenes del servicio militar obligatorio en Argentina (en adelante, SMO) con otros procesos. En este sentido llamamos la atención sobre una peculiaridad que envuelve a esta temática y que en algunos casos sirve para expresar algunas confusiones y en otros para detectar las zonas que restan aún por investigar.

Desafíos en la conexión temporal

La temática del SMO es vinculada, incluso por especialistas, a un carácter “moderno” del Ejército. Esto ha facilitado una dirección específica en las asociaciones con otros periodos. Mientras que resulta difícil su conexión con el pasado decimonónico, las hipótesis y las especulaciones tienden su mirada “hacia adelante”, hacia el ejército del siglo XX. Ciertamente el término “moderno” es un término nativo, que servía a los propios cuadros de ese ejército de principios del siglo XX para diferenciarse del “viejo ejército”. A lo que aquí nos referimos es a los efectos que puede tener esta separación entre lo “viejo” y lo “moderno” en el quehacer historiográfico, quizá más propenso a sancionar tal separación que a demandar evidencias.

De modo riesgosamente esquemático y con ajuste a los límites de esta introducción, diremos que el modo en que las fuerzas de guerra han sido objeto de atención por parte de la historiografía vinculada al siglo XIX, está asociado al fenómeno de la violencia de guerra en la estructuración política y social de las comunidades. Debido a ello es que, inclusive cuando no se las ubica en el centro de los intereses, se encuentran indagaciones sobre el rol de las milicias, las Guardias Nacionales o los ejércitos permanentes del Estado nacional en las disputas intra-elites o por el control territorial de espacios urbanos o fronterizos.

En un sentido más particular, quizá el término más relevante y circulante entre los estudiosos de las fuerzas de guerra en el siglo XIX sea el concepto de *militarización*, que ha venido ganando tracción en la última década, pero a la vez riqueza semántica. Tan solo en una de sus dimensiones sirve de indicador para estudiar el número de movilizados en las contiendas, los mecanismos de movilización o los engranajes sociales y políticos asociados. De ese modo, desde el siglo XVIII, pasando por el ciclo bélico independentista hasta las décadas de 1860 y 1870 tenemos un gran programa de anatomía de esas comunidades guerreras que nos provee de mucho conocimiento sobre las sociedades decimonónicas y el rol de las fuerzas de guerra en ellas. Por lo general, tales estudios tienen como muralla de avance las últimas décadas del siglo XIX, puesto que las condiciones sociales que los impulsan parecen haber cambiado entonces, con la centralización del orden político, la disociación de la violencia de guerra como instrumento de resolución de conflictos y por ende el marcado descenso de los combates y de las movilizaciones. He aquí el primer desafío: vincular los orígenes del SMO con las formas de reclutamiento pasadas, tanto por el estado nacional como, más atrás en el tiempo, por las provincias; indagar en las tensiones propias de esos cambios, ubicándolas en el continuo de una mirada que intenta comprenderlo pero que por esa misma razón no hace de él el primer objeto que ve al abrir los ojos.

Una situación diferente ocurre con la historiografía interesada en la relación entre fuerzas militares, el Estado y la sociedad en el siglo XX. El hecho de centralidad incontestable que significa que los cuerpos militares hayan tomado a su cargo el gobierno de los Estados en muchos países de América y Europa en las décadas centrales del siglo XX, sin dudas ha colaborado en definir ámbitos de trabajo e intereses bien marcados. En esa dirección, aspectos como la represión ideológica y política no amparada en instrumentos legales, la vinculación de los cuadros militares a otras élites, sean religiosas o económicas, o las metamorfosis de las doctrinas de guerra, son solo algunos de las muchas líneas de trabajo que se han seguido. Y tanto en trabajos clásicos como algunos estudios recientes, una genealogía de ese ejército que toma a su cargo el gobierno del Estado ha implicado precisamente un aterrizaje - algunas veces tácito, otros explícito – en esas primeras décadas del siglo XX. De ese modo, el SMO ha aparecido vinculado a un ejército ligado al “control social” o al “espacio interno”. A diferencia de la “historia social de la guerra”, o de la “historia política” decimonónicas que no alcanzan a conectar con el SMO, algunos colegas ubicados en cercanía a otras corrientes historiográficas como “historia reciente”, pero también otros trabajos clásicos de historia política o historia militar tienden a hacer de estas décadas el tiempo de los orígenes.

Si para los estudios de las fuerzas de guerra del siglo XIX el concepto de militarización resulta uno de los más empleados, hemos de caracterizar de modo global la preocupación que subtiende a toda esta serie rica y diversa de

estudios en el siglo XX (aunque aquí la responsabilidad del uso es exclusivamente nuestra, pues no existe como marcador común entre los especialistas), como aquella que se interroga por el “militarismo” de las fuerzas militares, es decir, que parte por identificar intereses o inquietudes de los cuadros militares que excederían lo “puramente militar”. Y en este rompecabezas, el SMO puede ser una pieza que tiene su lugar y que por esa razón adquiere una tonalidad particular. Mientras por un lado el SMO aparece desconectado de los procesos de militarización decimonónicos, por otro resulta vinculado a los militarismos del siglo XX. No trato de identificar demérito alguno en los estudios, sino de visibilizar las orientaciones presupuestadas. El desafío en este caso pareciera estar en no anclar por principio el SMO a tales destinos, sino en tomar en consideración la gama de intereses y preocupaciones de esas primeras décadas del siglo XX como respuestas a problemas que pueden ser o no similares a que aquellos de mitad del siglo XX.

Desafíos en la conexión espacial

La espacialidad del SMO propone por lo menos otros dos desafíos a los estudios, dada la doble escala territorial involucrada: por un lado, su instrumentación de modo transversal en las provincias, y por otro el de su geo referencialidad más allá del territorio nacional. En el primer caso es necesario tener en cuenta que la tradición de la organización de las fuerzas de guerra decimonónica pensaba y trataba de operativizar las prácticas del enrolamiento y de movilización de las personas en función a un hecho que suele descuidarse: el carácter pluri-jurisdiccional que tuvo la organización de todas las fuerzas de guerra o de una parte de ellas, según qué periodo atendamos en el siglo XIX.

Sobre esta tradición, la instrumentación del SMO fue algo que tuvo por necesidad que alinear actores y recursos que hasta ese momento no lo estaban, o no lo estaban al menos con ese fin, y al hacerlo, recién entonces sortear el escabroso dilema de su agarre territorial supraprovincial. Es necesario tomar en cuenta esto si no se ha de dar por asumido que la sanción de la ley 4031 de diciembre de 1901 supuso de hecho su implementación en todo el territorio. ¿Qué pasó en Santiago del Estero, Corrientes o Mendoza, por caso?, ¿y en las zonas rurales de esas provincias?, ¿qué venía ocurriendo en esos lugares y cuál fue el tipo de impacto que tuvo?, ¿y qué ocurrió con otras profesiones, otras instancias estatales y otros recursos asociados a la implementación del SMO? Tan solo por mencionar algunos asuntos de los que se ocupa este dossier, ¿cuál era la situación del servicio de sanidad en relación al SMO a principios del siglo XX o de qué modo estos asuntos impactaron en la doctrina constitucional argentina? El tercer desafío entonces nos pone frente a la necesidad de una descripción de los modos de agarre territorial y estatal en su sentido integral del SMO y en qué medida esto impactó en el carácter nacional de la medida.

Finalmente, es necesario asociar todo este fenómeno a un clima de época que trasciende el territorio nacional o a sus dinámicas, pues metamorfosis similares se estaban dando en buena parte de los países de Sudamérica. En un periodo de dos décadas aproximadamente, la mayoría de los países de esta región migraron hacia un sistema compulsivo de dotación de recursos y de instrucción militar.

Junto a lo anterior cabe señalar que tales cambios tenían por lo general territorios bien identificados asociados a estas nuevas formas de organización: la República francesa y el Imperio Alemán. Al mismo tiempo que existe un alineamiento de actores, artefactos y recursos que buscaban cubrir de modo supraprovincial el territorio a los fines de instrumentalizar el SMO, tenemos procesos de alineamiento geo militar (posiblemente sin comparación con fenómenos en el pasado) entre países de Europa y América, fenómeno a partir del cual resulta necesario indagar en influencias, rutas de apertrechamiento, condicionamientos y dependencias de camino. En el debate conocido por los especialistas que se dio en el Congreso a finales de 1901 entre el General Capdevila y el Coronel Riccheri, puede percibirse la nacionalidad de las bibliotecas desde las que hablaba cada oficial, Francia, Bélgica y Alemania, entre ellas.

Los aportes de este Dossier

Quisiéramos entonces pensar el aporte de este dossier sobre todo este trasfondo de desafíos y puentes que deben ser tendidos sobre el tiempo y el espacio. En esa dirección los tres estudios intentan, cada uno a su modo, sobrellevar estos desafíos pensando al SMO en sus dimensiones sincrónicas y diacrónicas.

El texto de Gerardo Tripolone rastrea las implicancias del servicio militar en la doctrina constitucional argentina. Es de gran relevancia pues indica el modo en que la cuestión del SMO pasó a encontrar su lugar en el texto constitucional, según las interpretaciones entonces vigentes. Se trata de un aporte de relevancia también por el arco temporal que recorre, algo más de medio siglo de manuales y tratados sobre derecho constitucional, así como tesis defendidas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Esto permite al autor presentar una variada paleta de lecturas del artículo 21 de la constitución nacional y el modo en que dichas lecturas oscilaron en las formas de legitimar la defensa armada del país. El trabajo se ocupa además de vincular las peripecias hermenéuticas con la forma en que cuestiones similares habían sido tratadas en otros países. La hipótesis propuesta – que los sentidos que se atribuyen a dicho artículo constitucional oscilaron en el periodo de estudio y que pueden ser tipologizados en tres formas diferentes – es una herramienta eficaz para la comprensión de ese tiempo de grandes cambios sociales, pues nos acerca pistas respecto de lo movedizo que

resultaba para el propio campo jurídico la interpretación de la práctica de la defensa armada.

Mi aporte al dossier remite a una historia de la práctica del enrolamiento. Trato de aislar su historicidad, así como de pautar su asociación (tardía, por lo demás) con la práctica del sorteo, articulación del todo relevante para llevar adelante el SMO. En un primer momento me detengo en la valencia semántica del vocablo a lo largo del siglo XIX, y luego realizo un repaso de los cambios en el mecanismo del enrolamiento, asociándolos a los números de enrolados. Con ello trato de precisar el tenor de los cambios producidos y de señalar cuándo el decimonónico imperio provincial sobre tal práctica pierde su hegemonía.

Finalmente, el artículo de Germán Soprano pasa revista a las peripecias del reconocimiento médico en la primera década de implementación del SMO (1902 – 1911). Cuestiones como las aptitudes requeridas a los ciudadanos convocados, las funciones cumplidas por los médicos militares en esos primeros años y las sanciones registradas en algunos casos, o el porcentaje de solicitudes de excepción del servicio sobre el total de los convocados en algunos de estos años, son, entre otros aspectos, apreciados con minuciosidad y de modo sistemático por el autor, a los fines de tener un panorama integral de la complejidad hasta aquí no notada por la literatura respecto de este fenómeno. Para dar una idea de lo relevante del proceso estudiado, podríamos pensar en la logística necesaria para llegar en 1911 a someter a reconocimiento médico a más de quince mil personas.

De modo paralelo a lo relacionado con el reconocimiento médico, un dato relevante que aporta el texto de Soprano es el de los números de conscriptos incorporados en los primeros seis años de implementación del SMO (1902 – 1908). Puede verse que los tres primeros son los de mayor incorporación de jóvenes y esto podría ponerse en diálogo con las críticas de algunos cuadros de renombre en esos años, respecto a la poca eficiencia de la vía adoptada.

Ofrecemos a su lectura estos estudios que buscan tender puentes entre el SMO y otros fenómenos de su tiempo y de tiempos pasados. Al hacerlo así, estimamos que este dossier puede ser un aporte al conocimiento sobre las formas modernas de organización armada en nuestro país y un estímulo para nuevos interrogantes. Finalmente, cabe destacar que los temas son tratados por quienes llevamos algunos años pensando en estas cuestiones, lo cual nos permite a su vez relacionar los hallazgos aquí presentados con otra serie de aportes ya realizados en este campo temático específico. Germán Soprano y Gerardo Tripolone cuentan con materiales sobre sanidad militar y doctrina constitucional que son fácilmente hallables en revistas especializadas, de los cuales podemos aprender mucho y que por esa razón invito a recorrer y a disfrutar de su lectura. A ellos también mi agradecimiento

por formar parte de este dossier que, en su dimensión autoral, es un capítulo más de nuestros intercambios.